

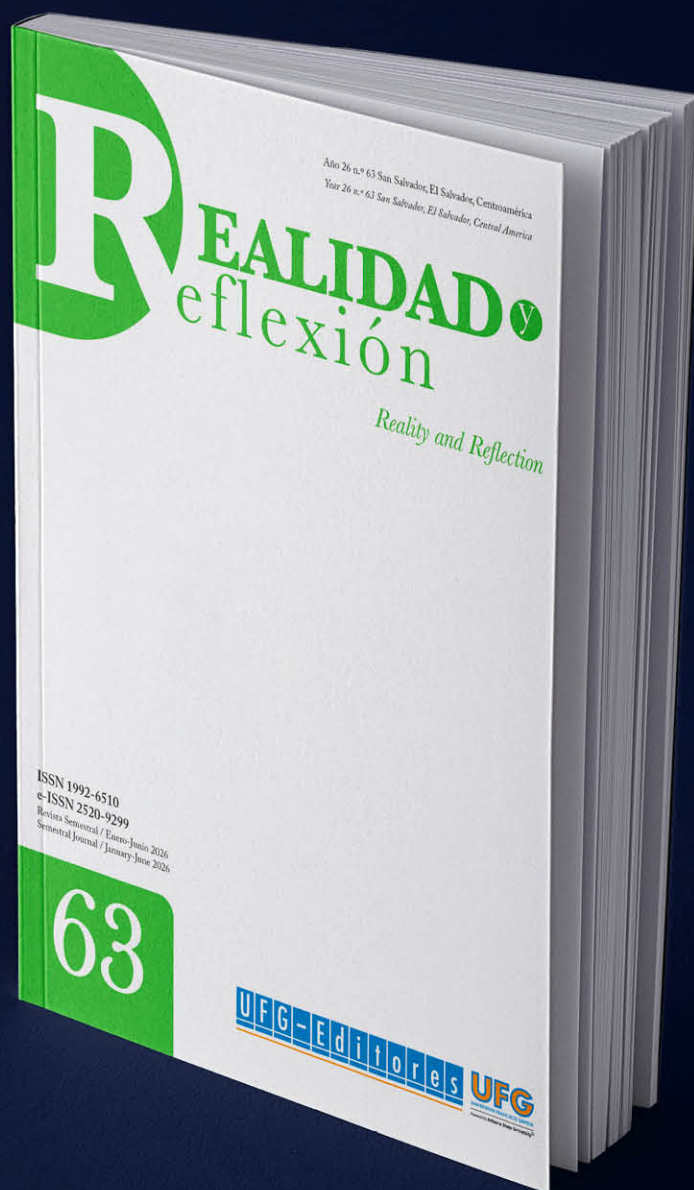
CONVOCATORIA

REVISTA REALIDAD Y REFLEXIÓN n.º 63

ENERO - JUNIO 2026

En coherencia con su misión de impulsar el progreso social y fortalecer la competitividad de El Salvador mediante la formación de profesionales innovadores, críticos y comprometidos con el desarrollo sostenible, y reafirmando su liderazgo como institución de educación superior de alcance global, la Universidad Francisco Gavidia (UFG), a través de UFG Editores, invita a la comunidad académica nacional e internacional a **presentar sus contribuciones para el número 63 de la Revista Realidad y Reflexión (RyR), correspondiente al primer semestre de 2026.**

La revista busca fomentar la producción y circulación de conocimiento académico riguroso, en un espacio editorial comprometido con la excelencia científica, la reflexión crítica y el diálogo entre disciplinas. RyR busca visibilizar investigaciones, ensayos y análisis que aporten a la comprensión de los desafíos contemporáneos y que contribuyan, desde distintas áreas del saber, a la innovación y la transformación social.



OBJETIVO DEL NÚMERO

Difundir el conocimiento científico mediante la publicación de aportes originales en las áreas de Ingeniería y Tecnología, Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Agrícolas, Ciencias Naturales, entre otras disciplinas, que estimulen la reflexión y el debate académico sobre la realidad, con el propósito de impulsar su comprensión y transformación.

ÍNDICES

La revista se encuentra indizada en Latindex (Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal), CAMJOL (*Central American Journals Online*), REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), LatinRev (Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades) y DOAJ (*Directory of Open Access Journals*). Además, forma parte de WeEditors (Directorio de Revistas Científicas Arbitradas de Contextos Iberoamericanos), REDICCES (Repositorio Digital de Ciencia y Cultura de El Salvador), el Portal de Revistas Académicas/Científicas de El Salvador del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de El Salvador, y el directorio de revistas de la Red de Editoriales Académicas de El Salvador (ExLibris).



latindex

Central American
Journals Online

REDIB
Red Iberoamericana
de Innovación y Conocimiento Científico

REDICCES
Repositorio Digital de Ciencia
y Cultura de El Salvador

LatinREV

DOAJ
DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS

we

EXLIBRIS
Red de Editoriales
Académicas
de El Salvador

ENFOQUE Y ALCANCE

En RyR se fomenta la reflexión sobre la realidad, considerándola el punto de partida para la introspección. La combinación de estos dos conceptos impulsa la enseñanza, la investigación y la proyección social de calidad. De esta manera, la revista se convierte en una valiosa contribución de la UFG para divulgar pensamiento crítico e investigación relevante, apoyando así el desarrollo productivo y competitivo del país.

La revista es multidisciplinaria y, en ocasiones, convoca y publica números monográficos. Es una publicación semestral arbitrada que sigue un proceso de revisión por pares evaluadores bajo el método de doble ciego, con la participación de destacados especialistas con experiencia en investigación y en el área temática de cada aporte. El contenido de cada número está dirigido a profesionales, docentes, investigadores, estudiantes y público en general.

CONSEJO EDITORIAL

El Consejo Editorial constituye el cuerpo rector de la revista y, como tal, mantiene funciones estratégicas, normativas y de supervisión general. Se encuentra presidido por la Dirección de Investigación de la UFG.

Dr. Mario Rafael Ruiz

Doctor en Informática y Tecnologías de la Información
Director de Investigación
Universidad Francisco Gavidia (UFG)
Correo electrónico: marior@ufg.edu.sv

Dr. Jeser Caleb Candray Menjivar

Doctor en Educación Matemática
Investigador de la Universidad Francisco Gavidia (UFG)
Correo electrónico: jcandray@ufg.edu.sv

Dr. Carlos Hernández Suárez

PhD. Biometry and Statistics
Consultor independiente
Correo electrónico: carlosmh@mac.com

Dr. Carlos Gerardo Acevedo

Doctor en Economía
Consultor independiente en temas económicos
Correo electrónico: cacevedosv@yahoo.com

Dr. David Ernesto López Moreno

Doctor en Filología y Teoría Bíblica
Profesor en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador (FMOCC-UES), e investigador asociado en el Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades (CICH-UJMD)
Correo electrónico: davidelopez@hotmail.com

Mtro. Edgardo René Chacón Andrade

Máster en Administración de la Educación
Consultor independiente
Correo electrónico: echacon99@yahoo.es



Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial, cuya decisión será definitiva.

TIPOS DE DOCUMENTOS A RECIBIR

1

Artículos de investigación: a ser presentados en formato IMRyD, donde I (introducción), M (método), R (resultados) y D (discusión). Los textos presentados para su publicación han de ser el fruto de una investigación **original e inédita**. Han de incluir los datos obtenidos y utilizados, así como una discusión objetiva de sus resultados. Se ha de aportar la información suficiente para que cualquier especialista pueda repetir las investigaciones realizadas y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas en el trabajo. Para mayor información sobre este formato, favor consultar el sitio: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2023.05.004>



2

Ensayos: texto en el que el autor expone, analiza y examina, a través de argumentos, un tema determinado. El propósito es fijar su posición al respecto, siguiendo un estilo argumentativo propio.



3

Revisiones bibliográficas: implica un análisis de las publicaciones existentes sobre un tema en particular. Este tipo de revisión busca destacar tendencias, debates actuales y oportunidades de investigación futura. La revisión debe estar estructurada de manera coherente, clara y fundamentada en una variedad de fuentes relevantes y confiables relacionadas con el tema en estudio.



4

Recensiones: brindan un análisis crítico y minucioso de una obra académica, ya sea un libro, artículo, conferencia u otro material relevante. Su propósito es evaluar la calidad, pertinencia y aporte de dicha obra al campo académico o científico en el cual se inserta.



PRÁCTICAS ÉTICAS

- Los autores deben presentar sus resultados de manera clara y honesta, evitando cualquier forma de falsificación o manipulación indebida de los datos. Además, deben garantizar que los datos y resultados presentados en sus trabajos son originales, sin recurrir a la copia, invención, distorsión o manipulación.
- El plagio, en cualquiera de sus formas, la publicación múltiple o redundante, así como la invención o manipulación de datos, son consideradas graves infracciones éticas y constituyen fraudes científicos.
- La autoría de las contribuciones recae en quienes se responsabilizan por su contenido, y todas las personas listadas como autores deben haber realizado contribuciones significativas a la investigación.
- Si un autor descubre un error importante en su trabajo, tiene la obligación de notificarlo a la revista de inmediato para modificar el documento, retirarlo, retractarse o publicar una corrección o fe de errata.

CRITERIOS DE ORIGINALIDAD, DETECCIÓN DE SIMILITUD Y CONTROL DE IA

- Los trabajos presentados deben ser originales e inéditos: no haber sido publicados, total o parcialmente, previamente en otras revistas académicas u otras formas de publicación, incluidas las versiones en *preprint*.
- Los autores deberán declarar explícitamente si han utilizado o no herramientas de inteligencia artificial (IA) en alguna fase del proceso de redacción o análisis del documento, a través de una nota a pie de página ubicada en el título del manuscrito. El uso de IA generativa (como ChatGPT, Gemini, Copilot, entre otras) **debe limitarse estrictamente a funciones auxiliares** —por ejemplo, apoyo en la redacción preliminar, verificación de estilo, revisión lingüística o estructuración de ideas— y nunca sustituir la autoría intelectual del contenido. No se aceptarán documentos cuyo cuerpo principal haya sido íntegramente generado por herramientas de IA ni aquellos en los que se omita dicha declaración.
- De acuerdo con las buenas prácticas internacionales en materia de integridad académica y uso responsable de tecnologías emergentes, la revista **admite hasta un máximo del 15 % de contenido asistido o generado por herramientas de IA**. Dicho uso debe estar claramente identificado y cumplir con principios de transparencia, originalidad y control humano sobre la autoría. Para velar por el cumplimiento de esta disposición, los manuscritos serán sometidos a revisión mediante *software* especializado que analiza la proporción de texto potencialmente generado por IA. Los resultados de este análisis forman parte del proceso editorial y podrán dar lugar a observaciones, solicitudes de corrección o rechazo del manuscrito si se supera el umbral establecido o se evidencia una dependencia excesiva de herramientas automatizadas. En todos los casos, los autores mantienen la plena responsabilidad ética y académica sobre la precisión, integridad y originalidad del contenido presentado.
- La revista rechaza el plagio y otras prácticas no éticas (atribuciones engañosas, colaboraciones no éticas, reciclaje, uso excesivo de autocitación, autoplagio, entre otras). Por lo tanto, los textos recibidos son sometidos a un análisis de similitud utilizando el sistema *StrikePlagiarism* (que cuenta con funcionalidades de detección de similitudes) antes de pasar al proceso de evaluación; además, se pueden realizar búsquedas parciales de los documentos en motores de búsqueda académicos. **Si se detecta plagio,**

o el análisis revela más de un 20 % de coincidencia textual, las contribuciones serán rechazadas, siendo la coordinación editorial quien notificará a los autores sobre la decisión.

- En caso de que, posterior a la publicación del número, se detecten infracciones éticas como plagio, manipulación de datos, publicación redundante, autoría ficticia, uso no declarado de herramientas de IA o falsedad en las declaraciones de originalidad, el documento será retirado del número publicado, emitiendo una nota editorial de retractación. Esta acción será notificada públicamente mediante los canales oficiales de la revista, incluyendo las redes sociales institucionales y los sitios donde la publicación se encuentre alojada o indexada. La revista se reserva el derecho de restringir futuras participaciones de los autores involucrados.

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- La convocatoria está abierta a profesionales con un título académico de pregrado como mínimo. También podrán participar estudiantes de pregrado, siempre que el primer autor sea un profesional con título de pregrado que haya liderado la investigación y pueda garantizar la calidad y rigurosidad académica del manuscrito.
- En cuanto a las temáticas, la revista mantiene un carácter multidisciplinario que permite la participación de diversas áreas del conocimiento. Se reciben trabajos provenientes de las ciencias naturales, sociales, humanas, tecnológicas, artísticas y de la salud, entre otras, con el propósito de promover el intercambio de saberes, enfoques y métodos que contribuyan a un diálogo académico amplio, plural e inclusivo.
- Cada autor podrá presentar solamente una contribución a consideración, ya sea a título individual o como parte de autoría colectiva (varios autores).
- Se acepta un máximo de cinco autores por contribución, salvo en casos debidamente justificados de trabajos colaborativos o de carácter multidisciplinario, en los que deberá especificarse la contribución individual de cada autor.
- El envío de una contribución supone el compromiso por parte del autor de no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones periódicas.
- UFG Editores no realiza revisiones previas de contribuciones a ser sometidas a la convocatoria, ni brinda asesorías sobre procesos de escritura académica.
- El Sistema Bibliotecario de la UFG ofrece asistencia respecto a búsquedas de recursos de información, orientaciones sobre uso de gestores bibliográficos, sistemas de referencias y uso de tesauros para palabras clave. Contacto: Lcda. Margarita Alfaro, al correo electrónico ralfaro@ufg.edu.sv y servirbib@ufg.edu.sv
- Al enviar su documento, el autor acepta y se adhiere a las normas y decisiones editoriales establecidas en la presente convocatoria.
- Los trabajos se enviarán en idioma español, en Microsoft Word, configurados en páginas tamaño carta, márgenes de 2.0 cm por cada lado, en fuente Times New Roman en 12 puntos, a espacio sencillo, sin uso de columnas, al correo electrónico: editores@ufg.edu.sv

- Cada documento deberá estar redactado en estilo neutro (tercera persona) de manera clara, sencilla y bien estructurada. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía, la puntuación y evitar los errores tipográficos.
- Los documentos tendrán un mínimo de 10 páginas y como máximo 25 (excluyendo referencias). La primera página debe incluir:
 - » Título en español y en inglés: los títulos no deben superar las 15 palabras, tanto en español como en inglés.
 - » Nombre del autor o autores: por cada uno indicar filiación académica (grados académicos que posee, nombre de las universidades donde fueron otorgados y el país, y en el siguiente orden: licenciatura, maestría, doctorado); cargo actual e institución donde labora, dirección de correo electrónico y código ORCID.
 - » Un resumen, en español y en inglés, entre 200 a 250 palabras.
 - » De tres a cinco palabras clave (en español y en inglés). Para la selección de las palabras clave se debe utilizar el tesoro de la UNESCO: <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>
- Los resúmenes para documentos IMRyD deben incluir: el propósito del estudio, la metodología (enfoque, tipo de estudio, muestra, técnicas de recolección y análisis de datos), los resultados principales, las conclusiones (interpretación de los resultados y relevancia del estudio) y el valor agregado al campo temático o su aplicabilidad.
- Los resúmenes para ensayos, revisiones bibliográficas y recensiones, deben contener: el tema central o problema abordado, el enfoque o perspectiva teórica desde la que se analiza, la estructura o principales argumentos desarrollados y la conclusión general o aporte del texto a la reflexión académica.
- Para el uso de citas dentro del texto y las referencias al final del documento, titulación y fuente de tablas y figuras, titulación y fuentes de anexos, hacer uso de las normas APA en su séptima edición. Pueden consultarse en: <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>
- La revista acepta el uso de otros sistemas de referencias acorde a la naturaleza del área científica que aborden los documentos (IEEE, Harvard, Chicago, etc.). El autor debe ceñirse al sistema de referencia elegido y no realizar una mezcla de varios sistemas.
- Sobre tablas y figuras: deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto. Además, deben estar incorporados en la narrativa de los documentos. Adicionalmente, deberán remitirse en archivos digitales aparte; su formato debe ser JPG a full color o escala de grises, con una resolución de 300 DPI.

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

- Los documentos que cumplan con los requisitos temáticos y formales establecidos en esta convocatoria serán declarados como «recibidos» y continuarán con el proceso editorial. En caso de que un documento no cumpla con alguno de los requisitos estipulados (ya sea en aspectos de forma, estructura, extensión, datos de autoría, referencias o cualquier otro parámetro requerido), la coordinación editorial notificará a los autores indicando con claridad los elementos que deben ser subsanados. Se otorgará un único plazo para la corrección y envío de una nueva versión. Si no se cumple el plazo o en la segunda remisión el documento aún no cumple con los requisitos establecidos, será declarado como «no recibido», y no podrá continuar en el proceso de evaluación.

- Los autores de los documentos recibidos deben firmar una constancia en la que indican que el texto presentado para la publicación es original, inédito y que no ha sido enviado a revisión en otra publicación académica; a su vez, los autores ceden los derechos de edición y publicación en acceso abierto a la UFG. El formato de esta constancia será enviado por correo electrónico solamente a los autores de las contribuciones recibidas.
- Previa firma de las constancias, se realizarán las evaluaciones respectivas de los documentos. Los artículos de investigación (IMRyD) serán evaluados por árbitros designados para tal efecto, conforme a pautas que valoran la calidad, pertinencia, rigor metodológico, contenido, uso actualizado de fuentes y relevancia académica. El proceso se desarrolla bajo la modalidad de arbitraje doble ciego simple, mediante un instrumento diseñado específicamente para este fin. Los árbitros serán especialistas con experiencia en investigación y en el área temática correspondiente al manuscrito; en el caso de que los autores sean profesionales que laboren en la Universidad Francisco Gavidia (UFG), la evaluación será realizada exclusivamente por árbitros externos a la institución. Por su parte, los ensayos, revisiones bibliográficas y recensiones serán evaluados por el Consejo Editorial, también bajo la modalidad de arbitraje doble ciego simple.
- Los resultados de la evaluación podrán ser: aprobado sin cambios; aprobado con sugerencias; aprobado condicionado a la realización de cambios; y rechazado.
- Si el documento se aprobó condicionado a la realización de cambios, los autores deberán reenviar una nueva versión del documento atendiendo a las solicitudes producto de la evaluación realizada. La nueva versión será revisada, nuevamente, por el evaluador original, donde se determinará si el documento ha superado las observaciones señaladas. Si las observaciones no son superadas, el documento pasará a ser rechazado.

PROCESO DE PUBLICACIÓN

Los textos aceptados para publicación serán sometidos a corrección ortográfica y de estilo; en este sentido, los autores podrán ser requeridos para la corrección de pruebas. Las maquetas de los documentos serán enviadas a cada uno de los autores para su revisión; la revisión de la maqueta está destinada exclusivamente a la realización de correcciones menores: no se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores ortotipográficos con respecto a la versión aceptada.

POLÍTICA DE ACCESO ABIERTO Y DERECHOS DE AUTOR

- El contenido y opiniones vertidas en cada contribución son responsabilidad de sus autores. Los autores ceden los derechos de edición y publicación, en versión impresa y digital, a la Universidad Francisco Gavidia.
- La revista Realidad y Reflexión es alojada en las plataformas institucionales de difusión, así como en bases de datos y otras páginas de divulgación científica.

- Las publicaciones de la Universidad Francisco Gavidia se acogen a la normativa salvadoreña de derechos de autor, contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual:
<https://www.cnr.gob.sv/download/ley-de-propiedad-intelectual/>
- UFG Editores no realiza ningún cobro por postular, procesar, publicar o acceder a los aportes publicados; los miembros del Consejo Editorial y los árbitros ejercen sus funciones con carácter *Ad honorem*.
- La revista Realidad y Reflexión **opera bajo la modalidad de acceso abierto**, a fin de agilizar la transferencia del conocimiento, disminuir la brecha de acceso a la información, incrementar la visibilidad, y, por lo tanto, la difusión de los aportes publicados.
- La revista declara su compromiso con el **acceso abierto en la modalidad diamante**, lo que significa que los lectores pueden acceder a todos los contenidos de manera gratuita y sin restricciones, y que los autores no deben asumir ningún costo de publicación o procesamiento de sus documentos.
- Los números previos de la revista están disponibles para su consulta y libre descarga en el sitio oficial de la plataforma CAMJOL, a través del siguiente enlace: <https://www.camjol.info/index.php/RyR>.
- Las contribuciones pueden ser descargadas, utilizadas y distribuidas, atendiendo las condiciones de la licencia Creative Commons <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



- UFG Editores se compromete a entregar cinco ejemplares impresos de la publicación a los autores que residan en El Salvador, sin costo alguno.

DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los documentos se utilizarán solamente para fines de publicación en esta revista, y solo tendrán acceso a ellos la coordinación editorial, quienes realicen la evaluación de los mismos, quienes realicen la corrección ortotipográfica y de estilo, y finalmente quienes realicen la maquetación y el diseño. Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.



PLAZO Y COMUNICACIONES

Las contribuciones serán recibidas hasta el **12 de enero de 2026**, a través del correo: editores@ufg.edu.sv

Para información adicional o consultas puede escribir a la misma dirección electrónica o llamar al (503) 2249-2701.